



*En defensa de lo público
para un mundo más justo*

**XXXI Encuentro
Confederación MRP
1-3 de febrero de 2019
Vélez Málaga**

XXXI Encuentro MRP 2019
“En defensa de lo público para un mundo más justo”

Fechas y lugar

1, 2 y 3 de febrero 2019.
Torre del Mar (Vélez Málaga).
Hotel Torreomar.

Inscripción

En cada federación hasta el día 30 de noviembre de 2018.

Programa

Viernes 1 de febrero

- 19 h.- Recepción y entrega de documentación.
“Pre-textos” y “lo público”.
- 20 h.- Presentación encuentro.
Re- conocernos: rueda por territorios y grupos presentes

Sábado 2 de febrero

9.30-11.30 h.- Ponencia

¿Público o privado?
¿Qué es mejor, qué cuesta más y por qué hay tantas
falsedades al respecto?

Juan Torres López

Miembro del Consejo Científico de [Attac-España](#) y [catedrático](#) de
Economía aplicada en la [Universidad de Sevilla](#).

https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Torres_López

12-14 h.- **Grupo de trabajo (*interterritoriales*)** sobre los siguientes temas tratados desde un punto de vista social primero y educativo después:

- ✓ Gestión política y lo público;
- ✓ Economía y lo público;
- ✓ Ciudadanía-participación-toma de decisiones y lo público;
- ✓ Derechos universales y lo público.

16-17 h.- **Presentaciones abiertas o actividades.**

17-19.30 h.- **Mesa redonda con organizaciones defensoras de “lo público” en diferentes ámbitos.**

Domingo 3 de febrero

9.30-11.15 h.- Grupos de intercambio.

- ✓ Contradicciones y contraposiciones surgidas el sábado
- ✓ Postura de los MRP ante lo público.

11.15-13 h.- Asamblea Final

Lo público, concepto que viene derivado de pueblo, es decir, que es propio de toda persona, necesita ser hoy redefinido y defendido en una sociedad cambiante. Lo público implica inclusión, defensa del interés colectivo, garantía de los derechos humanos, un espacio abierto a la participación en la gestión de los recursos comunes. Lo público exige la no subordinación a intereses particulares, la configuración de un espacio de acción colectiva.

Actualmente, se ha generado una profunda desconfianza hacia la forma que hoy adopta ese espacio público formal: estatal, burocrático y abstracto, donde no existe una rendición de cuentas hacia la ciudadanía, ni se brindan posibilidades de participar en su definición y gestión. Desconfianza a sus gestores, la clase política y los técnicos sometidos a los mandatos de los grandes poderes económicos y mercantiles.

Además, este momento de auge del individualismo frente al común, de transformaciones tecnológicas y culturales, y de crisis civilizatoria global (ecológica, de cuidados, económica, energética...) nos empuja a poner este tema en el centro del debate.

Esta crisis tiene una clara traducción en la incesante privatización de los servicios que garantizan derechos básicos, como la salud o la educación, de los recursos naturales, de los bienes culturales comunes, etc. La privatización se extiende no sólo como una estructura política, sino también como la herramienta ideológica de un sistema económico depredador, colonialista y heteropatriarcal.

Por eso pensamos que la educación pública puede servir de avanzadilla, ser el escenario de construcción social, de acción y de aprendizaje en el que formarnos para trabajar por “el común”. Un espacio donde comprometernos con el entorno y donde caminar de manera progresiva hacia el modelo de educación pública que realmente genere comunidad, inclusión, participación y que sea garante de los derechos humanos.

¿Cuál es el papel de la escuela en la redefinición de lo público? ¿Cómo contribuir en la construcción de un mundo más justo? ¿Cómo fortalecer y hacer efectiva la idea de comunidad educativa que trascienda al propio centro? ¿Cómo puede combatirse la segregación social que se genera mediante el establecimiento de redes paralelas de centros educativos? ¿Cómo distinguir la renovación pedagógica, que propicia la transformación social, de la moda innovadora educativa “patrocinada” que encubre la desigualdad? ¿Cómo puede determinarse el papel del funcionariado como actor público y no como grupo corporativo? ¿Cómo aprovechar las transformaciones tecnológicas y culturales en una escuela pública que aboga por el interés común?

En este XXXI Encuentro de Movimientos de Renovación Pedagógica nos planteamos debatir estas y otras cuestiones que relacionan la educación con la gestión política, con la economía, con el desarrollo de la ciudadanía y con la realización efectiva de los derechos universales, para configurar nuestra postura ante lo público y encontrar propuestas de acción propias y realizadas con otros movimientos sociales. Todo ello con la voluntad que caracteriza a los MRP: la autonomía en la construcción de un conocimiento pedagógico comprometido en las ideas y en la práctica.

Preguntas a las organizaciones participantes en la Mesa redonda

Entendemos que el tema de lo público/privado son ámbitos que desbordan los planteamientos meramente económicos y de gestión. La sociedad actual está en una situación donde lo público y lo privado afectan a espacios tan importantes como los derechos universales y “protección del débil”, la justicia y generación de desigualdad o igualdad entre las personas, la subjetividad de las personas, el control de la interpretación del mundo, la formación de una nueva ética, el desborde de las clases sociales, la legitimación de las nuevas sociedades, el uso del conocimiento como elemento de poder, el uso global de los recursos, el derecho internacional...etc. En el XXXI Encuentro queremos abordar todos estos problemas e incluirlos en propuestas pedagógicas coherentes y comprometidas.

Para la mesa redonda solicitamos, a las organizaciones participantes, que nos señalen:

1. **Breve descripción de la situación, desde tu organización,** de la situación de lo público /privado en relación a lo que afecta a la globalidad de las personas en el ámbito en que tu organización se desenvuelve.
2. **Propuestas más concretas,** desde el ámbito de cada organización, en los diferentes apartados:
 - a. **Los servicios públicos:** ámbitos necesariamente públicos, modelos públicos-concertados/privados en educación, externalización de servicios públicos, financiación, empleo, nuevos agentes que imparten educación, sanidad pública...
 - b. **Conocimiento y empoderamiento de la población:** acceso al conocimiento, brecha digital, propiedad de los medios, de producción, propiedad de los medios de comunicación, empleo y tecnología...
 - c. **La participación y el poder político:** el papel del Estado en los nuevos contextos económicos y sociales, formas de organización social, redes sociales, creación de la opinión pública, inmigración...
 - d. **Nuevo modelo ético de las personas y sus nuevas relaciones:** nuevas formas de ética, renta básica, derechos laborales y globalización, nuevo modelo de desarrollo en relación con el medio ambiente...

Notas:

- **No es necesario que todas las organizaciones aporten propuestas a todos los apartados, bastaría que cada una incluya aquellas propuestas que estén más relacionadas con su ámbito de actuación.**
- **Cada organización tendrá como máximo 15 minutos improrrogables. Posteriormente habrá un debate con los asistentes.**